

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Anuncio de 3 de agosto de 2021, de la Red Logística de Andalucía, S.A., relativo al contrato de arrendamiento que se cita, ubicado en la zona destinada al equipamiento dotacional, CIS-CTTI. (PD. 2421/2021).

La Ley 5/2001, de 4 junio, de áreas de transporte de mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía, indica en su artículo 18 que los terrenos dotacionales que integran las áreas de transporte de mercancías de la Comunidad Autónoma estarán sujetos en su disposición, administración y uso al derecho privado, sin perjuicio de las determinaciones de derecho público establecidas para asegurar la permanencia de los usos, el régimen y las finalidades propios de dichas áreas.

Tal régimen de uso se establece en los planes funcionales, que se regulan en el artículo 12.2 de la 5/2001, de 4 junio, de áreas de transporte de mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Plan Funcional del área fue aprobado plan funcional aprobado mediante Orden de 23 de enero de 2015 (BOJA núm. 20, de 30 de enero).

Mostrado interés por parte de un tercero de formalizar contrato de reserva para alquiler de la parcela mencionada, por parte de Red Logística de Andalucía, S.A., se ha autorizado la formalización del mismo de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Objeto: Arrendamiento, por plazo de 25 años.
- Superficie: 9.000 m².
- Usos permitidos: Usos logísticos de acuerdo con lo estipulado en el Plan Funcional del área, sin restricción al uso defenido al título de la parcela.
- Duración: 25 años.
- Renta de la primera anualidad, 34.236 €, IVA no incluido, revisable la cuarta anualidad en la cantidad que resulte de aplicar el IPC de las 3 anualidades precedentes, a la renta base de 38.250 €.
- Otras condiciones: Puesta en marcha de las instalaciones en un plazo máximo de 18 meses desde la fecha de firma del contrato de alquiler.

Las parcela cuya superficie se ha descrito anteriormente, tiene una asignada una edificabilidad de 6.002,75 m².

Las propuestas que se presenten deberán asumir la obligación de ofertar al menos el precio mínimo establecido, y de someterse en todo caso, a las prescripciones del Plan Funcional del área, y las determinaciones de la Ley 5/2001, de 4 junio, de áreas de transporte de mercancías en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En caso de que del resultado de esta información pública resultare alguna propuesta concurrente a la inicialmente presentada, se podrá proceder a un concurso, cuyos criterios de adjudicación conjuguen para la determinación de la oferta mas ventajosa, la mejor propuesta económica, con el interés social y funcional del proyecto, en forma de creación de puestos de trabajo, y mayor interés logístico.

Las ofertas se presentarán en el registro de Red Logística de Andalucía, S.A., en calle Pablo Picasso, 6, C.P. 41018, de Sevilla.

Para cualquier información adicional, pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico info@puertosdeandalucia.es, facilitando datos de contacto y texto de la consulta.

La respuesta será formalizada en plazo máximo de tres días hábiles, y dada la improrrogabilidad del plazo de ofertas, serán admitidas con la fecha límite de cinco días hábiles a la finalización del plazo de presentación.

El plazo para presentación de ofertas finalizará al mes de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 3 de agosto de 2021.- El Director Gerente, Onofre Sánchez Castaño.

00197004